

“Sustitución grupo trasiego gasóleo y quemador en edif. PRADO DEL REY”

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción del servicio y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
3. ANEXO:
 - MEDICIONES
 - FOTOS

1. Objeto:

- El presente pliego tiene por objeto recoger las prescripciones técnicas que regirán la contratación de la sustitución de grupo trasiego gasóleo y quemador en edificio PRADO DEL REY. Y que resumidamente consiste en:
- Desmontaje y sustitución de grupo de presión gasóleo y quemador. Montaje panel control caldera y puesta en marcha de todos los elementos.

2. Descripción del servicio y condiciones técnicas para su ejecución

El suministro e instalación se realizará de acuerdo con la documentación adjunta en el Anexo del presente pliego.

Se requiere la sustitución del grupo de presión situado junto a los depósitos de gasoil en armario exterior así como todos sus componentes y quemador en sala de calderas del edificio llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- Desmontaje de los equipos existentes grupo de presión, quemador y pequeños elementos que no se usarán con los nuevos equipos.
- Retirada de todo el material desmontado a gestor de residuos con emisión del correspondiente certificado
- Montaje de nuevo grupo de presión de gasoil, nuevo quemador y nuevo panel de control.
- Puesta en marcha de todos los elementos suministrados por parte del Servicio de asistencia técnica Oficial (SAT) con emisión de toda la documentación correspondiente incluyendo valores de trabajo adecuados a la instalación de todos los equipos montados
- Comprobación de funcionamiento.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones de seguridad necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal reúna los requisitos, formación, alta en S.S. así como la gestión de toda la documentación o la que se le pueda solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos, si fuera necesario.

Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de trabajo, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE o personal ajeno a la empresa adjudicataria de los trabajos.

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir en el interior y exterior del edificio como consecuencia de los trabajos.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en horario diurno, habiéndose estimado que hasta un 25% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos

sin coste adicional para RTVE.

El expediente incluye en su definición estudios y medidas específicas que describen de forma orientativa las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se aceptan expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, medidas, etc.)

Teniendo en cuenta que se trata de equipos críticos, los trabajos se realizarán coordinados con personal responsable de RTVE y en horario que no afecte o se minimice la repercusión de los trabajos en dichas instalaciones.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

2.1. Alcance de los trabajos

Se procederá a sustituir tanto grupo de presión como quemador y todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento.

CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD:

La certificación de finalización de los trabajos se emitirá una vez acabados y comprobados los mismos. Deberá acompañarse, de forma inexcusable, del parte de trabajo correspondiente y la documentación del Sat oficial.

ANEXO:

MEDICIONES

Código	Nat	Ud	Resumen	Cantidad
01	Capítulo		ADECUACION GRUPO DE PRESION DE GASOIL Y QUEMADOR DE CALDERA 2	1
01.01	Partida		desmontaje de equipos existentes desmontaje de equipos grupo de presion de gasoil y quemador así como todos sus elementos inservibles que no se usarán con los nuevos equipos con retirada de los mismos a punto limpio y emisión del correspondiente certificado de entrega/destrucción.	1,00
01.02	Partida	u	Suministro y montaje de Grupo presión gasóleo doble bomba ELIAS GPG-D-500 T Suministro e instalacion de grupo de presión según especificaciones del fabricante incluida acometida electrica tuberias de gasoil	1,00
01.03	Partida	u	Suministro y montaje de Quemador ELCO VL 4.610 DP KL (Cuerpo 3833973 + Boca KL 3833174)S suministro y montaje de quemador según instrucconas del fabricante inclluida acometida electrica y tuberias de gasoil .	1,00
01.04	Partida	u	Suministro y montaje dePanel control caldera 110 °C preparado para 3 etapas suministro y montaje de panel de caldera segun fabricante	1,00
01.05	Partida	u	Puesta en marcha de todos los elementos PUesta en marcha de todos los elementos suministrados por parte del Sat Oficial con emisión de toda la documentación correspondiente incluyendo valores de trabajo adecuados a la instalación de todos los equipos montados	20,00

FOTOS









